

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 1 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: **RAYKAT ENRAIZADOR**

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso: fertilizante (uso profesional).

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ATLANTICA AGRICOLA SA**  
Dirección: C/ CORREDERA Nº33 ENTLO  
Población: VILLENA  
Provincia: ALICANTE  
Teléfono: +34 96 5800358  
Fax: +34 96 5804309  
E-mail: sds@atlanticaagricola.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

**+34 965800358** (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Jueves 8:00-14:00/15:00-17:30; Viernes 8:00-15:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Consejos de prudencia:

- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
- P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB.

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR



Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022

Página 2 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

| Identificadores                                                                                         | Nombre               | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         |                      |               | Clasificación                           | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. Índice: 005-007-00-2<br>N. CAS: 10043-35-3<br>N. CE: 233-139-2<br>N. registro: 01-2119486683-25-XXXX | [1] [2] ácido bórico | 0.1 - 0.25 %  | Repr. 1B,<br>H360FD                     | -                                                                    |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia incluida en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, REACH (Sustancia Candidata).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

##### Inhalación.

Si se para la respiración aplicar respiración artificial y solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

##### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

##### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

##### Ingestión.

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 3 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Uso: fertilizante (uso profesional).

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 4 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

| Nombre       | N. CAS     | País       | Valor límite | ppm | mg/m <sup>3</sup>                                                                         |
|--------------|------------|------------|--------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| ácido bórico | 10043-35-3 | España [1] | Ocho horas   |     | 2<br>(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción el ser humano) |
|              |            |            | Corto plazo  |     | 6<br>(Sustancia que se considera que puede ser tóxica para la reproducción el ser humano) |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre                                                 | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                       |
|--------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
| ácido bórico<br>N. CAS: 10043-35-3<br>N. CE: 233-139-2 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 8,3<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Concentración:</b>                                                                                   | <b>100 %</b>                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Protección respiratoria:</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Protección de las manos:</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.        |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Protección de los ojos:</b>                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.        |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Protección de la piel:</b>                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                  |
| EPI:                                                                                                    | Calzado de trabajo                                                                                                                                                                                                                               |
| Características:                                                                                        | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                       |
| Normas CEN:                                                                                             | EN ISO 13287, EN 20347                                                                                                                                                                                                                           |
| Mantenimiento:                                                                                          | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.                                                                      |
| Observaciones:                                                                                          | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: negro.

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

Punto de fusión: N.D./N.A.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 5 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

Punto de congelación: N.D./N.A.  
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: N.D./N.A.  
Inflamabilidad: N.D./N.A.  
Límite inferior de explosión: N.D./N.A.  
Límite superior de explosión: N.D./N.A.  
Punto de inflamación: N.D./N.A.  
Temperatura de auto-inflamación: N.D./N.A.  
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.  
pH: 7 - 8 (100%)  
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.  
Solubilidad: 100%.  
Hidrosolubilidad: N.D./N.A.  
Liposolubilidad: N.D./N.A.  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): N.D./N.A.  
Presión de vapor: N.D./N.A.  
Densidad absoluta: N.D./N.A.  
Densidad relativa: 1.23 gr/cc.  
Densidad de vapor: N.D./N.A.  
Características de las partículas: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### 9.2 Otros datos.

Viscosidad: N.D./N.A.  
Propiedades explosivas: N.D./N.A.  
Propiedades comburentes: N.D./N.A.  
Punto de gota: N.D./N.A.  
Centelleo: N.D./N.A.  
% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 6 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

- a) toxicidad aguda;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- b) corrosión o irritación cutáneas;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

### Información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes:

#### **ACIDO BORICO (Nº CAS 10043-35-3)**

##### - Toxicidad aguda:

|                        |                 |                              |              |                                         |
|------------------------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------------------------------------|
| <b>Toxicidad aguda</b> | Oral LD50       | >2000mg/kg                   | Rata         | Método de prueba:<br>OECD 401           |
| <b>Toxicidad aguda</b> | Cutánea DL50    | >2000mg/kg                   | Conejo       | Método de prueba:<br>FIFRA (40 CFR 163) |
| <b>Toxicidad aguda</b> | Inhalación CL50 | >2,03 mg/l<br>(polvo/niebla) | Rata 4 horas | Método de prueba:<br>OECD 403           |

##### - Corrosión o irritación cutáneas

Método: estudio sobre irritación primaria cutánea - FIFRA (EPA, 40 CFR 163).

Especie: conejo blanco de Nueva Zelanda.

Dosis: 0,5 g humedecido con solución salina.

Vías de exposición: cutánea.

Resultados: no se observa irritación cutánea. Puntuación de irritación primaria media: 0,1. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

##### - Lesiones o irritación ocular graves

Método: estudio de irritación ocular - similar al de la Directriz 405 de la OCDE.

Especie: conejo blanco de Nueva Zelanda.

Dosis: 0,1 g.

Vías de exposición: ojos.

Resultados: no irritante, la afectación corneal o la irritación desaparecen en 7 días.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR



Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022

Página 7 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

Clasificación: Según las puntuaciones medias de < 1 y teniendo en cuenta que los efectos desaparecieron por completo en 7 días, no se cumplen los criterios de clasificación. No se aprecian efectos adversos en el ojo humano tras muchos años de exposición profesional.

### - Sensibilización respiratoria o cutánea.

Método: test de Buehler - Directriz 406 de la OCDE.

Especie: cobaya.

Dosis: 0,4 g 95 % p/p/ácido bórico.

Vías de exposición: cutánea.

Resultados: no provoca sensibilización cutánea. No se han llevado a cabo estudios sobre sensibilización respiratoria. No existen datos que indiquen que el ácido bórico provoque sensibilización respiratoria. En base a los datos existentes, no se cumplen los criterios de clasificación.

### - Mutagenicidad en células germinales.

Método: se han llevado a cabo varios estudios in vitro de mutagenicidad del ácido bórico, incluidos la mutación genética de células de mamíferos, la síntesis no programada de ADN, la aberración cromosómica y el intercambio de cromátidas hermanas en células de mamíferos.

Especie: linfoma de ratón L5178Y, células V79 de hámster chino, células C3H/10T1/2, hepatocitos, ovario de hámster chino (células CHO).

Dosis: 1,0 - 10,0 mg/ml (1000-10000 ppm) de ácido bórico.

Vías de exposición: *in vitro*.

Resultados: no mutagénico. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### - Carcinogenicidad

Método: equivalente a la Directriz 451 de la OCDE.

Especie: ratones B6C3F1.

Dosis: 446 ; 1150 mg de ácido bórico/kg pc/día

Vías de exposición: estudio de alimentación por vía oral.

Resultados: no se observan indicios de carcinogenicidad. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### - Toxicidad para la reproducción.

Método: estudio de alimentación de tres generaciones, similar al estudio de dos generaciones de la Directriz 416 de la OCDE.

Especie: rata

Dosis: 0; 34 (5,9); 100 (17,5) y 336 (58,5) mg de ácido bórico (mg B)/kg pc/día.

Vías de exposición: estudio de alimentación por vía oral.

Resultados: El NOAEL en ratas en lo que respecta a los efectos en la fertilidad de los machos es de 100 mg de ácido bórico /kg pc, equivalente a 17,5 mg B/Kg pc.

Método: estudio sobre toxicidad del ácido bórico para el desarrollo prenatal – Directriz 414 de la OCDE.

Especie: rata.

Dosis: 0; 19 (3,3); 36 (6,3); 55 (9,6); 76 (13,3) y 143 (25) mg de ácido bórico (mg B)/kg pc.

Vías de exposición: estudio de alimentación por vía oral.

Resultados: el NOAEL en ratas en lo que respecta a los efectos en el desarrollo del feto, incluidas la pérdida de peso del feto y variaciones esqueléticas menores, es de 55 mg de ácido bórico/kg pc o 9,6 mg B/Kg.

Clasificación: toxicidad para la reproducción Categoría 1B (Indicación de peligro: H360FD: Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto).

Método: estudios ocupacionales de evaluación de los parámetros sensibles del esperma de trabajadores sometidos a una intensa exposición a boratos. Se han realizado estudios epidemiológicos de evaluación de los niveles elevados de exposición ambiental al boro y sus efectos en el desarrollo de los humanos.

Especie: humana

Dosis: un subconjunto de trabajadores se sometió a una dosis de 125 mg B/día.

Vías de exposición: combinación de ingestión por vía oral e inhalación

Resultados: no se observan efectos adversos en la fertilidad de los trabajadores masculinos. Los estudios epidemiológicos sobre los efectos en el desarrollo de los humanos indican la ausencia de efectos en trabajadores expuestos a boratos y en la población que habita en áreas con niveles ambientales de boro elevados.

### Resumen de la evaluación de las propiedades CMR:

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR



Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022

Página 8 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

El ácido bórico no es mutagénico y, de acuerdo con los resultados negativos de los bioensayos de 2 años de duración, no es carcinogénico. Por consiguiente, no se precisa una clasificación de estos parámetros para los tetraboratos de disodio, con arreglo a la Directiva (CE) 67/548/CEE o el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP). Un estudio de varias generaciones de ratas estableció un NOAEL para la fertilidad en machos de 17,5 mg B/Kg/día. Se han observado efectos en el desarrollo de animales de laboratorio, siendo la especie más sensible la rata, cuyo NOAEL es de 9,6 mg B/Kg pc/día. El tetraborato de disodio se clasifica en la 1ª APT del CLP como Repr. 1B; H360FD. A pesar de que se ha demostrado que el boro afecta a la reproducción masculina en virtud de estudios con animales de laboratorio, no se han hallado pruebas claras de efectos atribuibles al boro en la reproducción masculina de trabajadores sometidos a una intensa exposición a dichas sustancia.

### - STOT- exposición única:

Método: método de ensayo estándar para calcular la irritación sensorial provocada por los productos químicos presentes en la atmósfera – ASTM E981-04 (2004).

Especie: ratón.

Dosis: 221 – 1096 mg de ácido bórico/m3.

Vías de exposición: inhalación.

Resultados: La concentración más elevada de ácido bórico obtenida con un control aceptable de la concentración de aerosoles fue de 1096 mg/m3 con un %DR del 19 %. La exposición mínima contemplada en la prueba, de 221 mg/m3 de ácido bórico, tuvo como resultado una reducción en la frecuencia respiratoria del 9 %, clasificada como ausencia de irritación. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Método: irritación sensorial en humanos voluntarios.

Especie: humana.

Dosis: 2,5, 5, 10 mg de ácido bórico/m3.

Vías de exposición: inhalación.

Resultados: no se observó irritación alguna causada por el ácido bórico con niveles de exposición de hasta 10 mg/m3 entre los hombres y mujeres voluntarios en condiciones de laboratorio controladas.

### - STOT- exposición repetida:

Método: estudio de toxicidad crónica del ácido bórico, similar a la Directriz 452 de la OCDE.

Especie: rata.

Dosis: 0; 33 (5,9); 100 (17,5); 334 (58,5) mg de ácido bórico (B)/kg pc al día (nominal en dieta).

Vías de exposición: alimentación oral.

Resultados: Como resultado de un estudio de alimentación crónica (2 años) en ratas y en base a sus efectos, se estableció un NOAEL de 17,5 mg B/kg pc/día equivalente a 100 mg de ácido bórico/kg pc/día. Otros efectos (riñón, sistema hematopoyético) sólo se contemplan a dosis incluso más elevadas. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### - Peligro de aspiración: al tratarse de un sólido en forma de polvo no existen riesgos de aspiración.

### Toxicocinética

La especie principal presente en el torrente sanguíneo es el ácido bórico, que no se metaboliza. El ácido bórico se distribuye rápida y uniformemente por el organismo, con concentraciones en los huesos 2 o 3 veces mayores que en otros tejidos. El ácido bórico se excreta rápidamente, con vidas medias de eliminación de 1 h en ratones, 3 h en ratas y < 27,8 h en humanos. Asimismo, su potencial de acumulación es bajo. El ácido bórico se elimina principalmente a través de la orina. La absorción de boratos por la vía oral es de casi el 100 %. La hipótesis más desfavorable presenta un 100 % de absorción por inhalación. Los niveles de absorción cutánea a través de piel intacta son muy bajos, siendo la dosis absorbida de < 0,5%.

### Información sobre posibles vías de exposición:

La vía de exposición más significativa en entornos laborales y de otra índole es la inhalación. La exposición cutánea no suele presentar problemas debido al bajo nivel de absorción del producto a través de la piel intacta. El producto *no* está indicado para su ingestión.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:

Los productos no están indicados para su ingestión. No se prevén efectos derivados de la ingestión accidental de pequeñas cantidades, equivalentes a una cucharilla. Los síntomas de la sobreexposición accidental a altas dosis de sales inorgánicas de borato se han asociado a la ingesta o absorción a través de zonas extensas de piel muy dañada. Tales síntomas pueden incluir náuseas, vómitos y diarrea, así como efectos retardados consistentes en el enrojecimiento y desprendimiento de la piel.

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Los estudios epidemiológicos con humanos muestran que no se produce un aumento de neumopatías en trabajadores expuestos de forma crónica al ácido bórico y a polvo de borato de sodio. Los estudios epidemiológicos con humanos indican que la fertilidad

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 9 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

de los trabajadores expuestos crónicamente al polvo de borato no se ve afectada, así como tampoco la de la población general expuesta a altas concentraciones de boratos en su entorno.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Información relativa a la ecotoxicidad de las sustancias presentes:

#### ÁCIDO BÓRICO (Nº CAS 10043-35-3)

Nótese que los valores se expresan en equivalentes de boro. Para convertir las cantidades a este producto es preciso dividir el equivalente de boro entre 0,175. Se han desestimado aquellos estudios considerados poco fiables o que ofrecen poca información para su evaluación.

#### Aqua dulce

*Estudios de toxicidad crónica.*

| Grupo taxonómico          | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                     | Referencias |
|---------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Algas                     | 4                            | Entre 10 mg B/L (Chlorella pyrenoidosa) y 50 mg B/L (Anacystis nidulans) | 3, 4        |
| Plantas superiores        | 3                            | Entre 4 mg B/L (Phragmites australis) y 60 mg B/L (Lemna minor)          | 5, 6        |
| Invertebrados y protozoos | 7                            | Entre 5.7 mg B/L (Daphnia magna) y 32 mg B/L (Chironomus riparius)       | 7, 8        |
| Peces                     | 6                            | Entre 2.9 mg B/L (Micropterus salmoides) y 17 mg B/L (Carassius auratus) | 9           |
| Anfibios                  | 2                            | Entre 29 mg B/L (Rana pipiens) y 41 mg B/L (Bufo fowleri)                | 9           |

Resultados<sup>2</sup>: según el conjunto de datos completo correspondiente a 22 especies, el valor HC5 de la distribución de sensibilidad de las especies es de 4.05 mg B/L.

*Estudios de toxicidad aguda*

| Grupo taxonómico          | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                            | Referencias |
|---------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Algas                     | 2                            | Entre 10 mg B/L (Chlorella pyrenoidosa) y 28 mg B/L (Selenastrum capricornutum) | 3, 10       |
| Invertebrados y protozoos | 9                            | Entre 113 mg B/L (Ceriodaphnia dubia) y 1376 mg B/L (Chironomus decorus)        | 11, 12      |
| Peces                     | 7                            | Entre 80 mg B/L (Pimephales promelas) y 627 mg B/L (Onchorhynchus tshawytscha)  | 11, 13      |
| Anfibios                  | 2                            | Entre 86 mg B/L (Rana pipiens) y 104 mg B/L (Bufo fowleri)                      | 9           |

Resultados<sup>2</sup>: según el conjunto de datos completo correspondiente a 46 estudios con 20 especies, el valor HC5 de la distribución de sensibilidad de las especies es de 27.3 mg B/L.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 10 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

Clasificación: de acuerdo con los datos de toxicidad aguda en especies de agua dulce, esta sustancia no está clasificada como peligrosa para el medio ambiente.

### Datos para entornos marinos y estuarios

#### *Estudios de toxicidad crónica*

| Grupo taxonómico | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                                                                      | Referencias |
|------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Algas            | 19                           | Entre 5 mg B/L (Emiliana huxleyi) y >100 mg B/L (Agmenellum quadruplicatum, Anacystis marina, Thallassiosira pseudonana). | 4           |

Resultados: no se dispone de datos sobre especies de invertebradas o vertebradas. Se recomienda aplicar los resultados correspondientes al conjunto de datos de agua dulce a las especies de agua salada y de estudio.

#### *Estudios de toxicidad aguda*

| Grupo taxonómico | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                       | Referencias |
|------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Invertebrados    | 3                            | Entre 45 mg B/L (Lipopenaeus vannamei) y 83 mg B/L (Americamysis bahia)    | 14, 15      |
| Peces            | 2                            | Entre 74 mg B/L (Limanda limanda) y 600 mg B/L (Onchorhynchus tshawytscha) | 13, 16      |

No se dispone de datos sobre especies de algas.

### Sedimento

| Grupo taxonómico | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10) | Referencias |
|------------------|------------------------------|------------------------------------------------------|-------------|
| Invertebrados    | 1                            | 82.4 mg B/kg sedimento dw (Chironomus riparius)      | 17, 18      |

Resultados: aunque son limitados, los datos parecen indicar que los organismos presentes en los sedimentos se encuentran dentro del intervalo de toxicidad de los organismos acuáticos. Asimismo, no se produce un reparto de la sustancia en el sedimento, de manera que se justifica la estrategia de reparto sedimento/agua.

### Plantas de tratamiento de aguas residuales (STP)

| Grupo taxonómico | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                        | Referencias |
|------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Lodos activados  | NA                           | Entre >17.5 mg B/L y 100 mg B/L                                             | 19          |
| Microbios        | 3                            | Entre 10 mg B/L (Opercularia bimarginata) y 20 mg B/L (Paramecium caudatum) | 20          |

### Datos para el medio terrestre

#### *Estudios de toxicidad crónica*

| Grupo taxonómico | Número de taxones estudiados | Intervalo de parámetros (media geométrica NOEC/EC10)                              | Referencias |
|------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Planta           | 28                           | Entre 7.2 mg B/Kg dw (Zea mays) y 56 mg B/kg dw (Allium cepa)                     | 21, 22      |
| Invertebrados    | 9                            | Entre 15.4 mg B/kg dw (Folsomia candida) y 87 mg B/kg dw (Caenorhabditis elegans) | 23, 24      |
| Microorganismos  | 3                            | Entre 12 mg B/kg dw (ensayo de mineralización y nitrificación)                    | 25, 26      |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 11 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

|           |  |                                                                                    |  |
|-----------|--|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| del suelo |  | del nitrógeno) y 420 mg B/kg dw (ensayo de transformación del nitrógeno del suelo) |  |
|-----------|--|------------------------------------------------------------------------------------|--|

Resultados<sup>2</sup>: según el conjunto de datos completos, el valor de HC5 de la distribución de la sensibilidad de las especies es de 10,8 mg B/kg dw.

### Fitotoxicidad:

El boro constituye un micronutriente esencial para garantizar un crecimiento saludable de las plantas. En mayor cantidad puede resultar nocivo para las plantas sensibles al boro. Es preciso minimizar la cantidad de productos con boratos que se liberan al medio ambiente.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

- Continúa en la página siguiente. -

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 12 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

#### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR



Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022

Página 13 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas | Restricciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 58. Nitrato de amonio (NA)<br>No CAS 6484-52-2<br>No CE 229-347-8          | <p>1. No se comercializará en el mercado por primera vez después del 27 de junio de 2010 como sustancia o en mezclas que contengan más del 28 % en peso de nitrógeno respecto al nitrato amónico para su utilización como abono sólido, ya sea simple o compuesto, a menos que sea conforme a las disposiciones técnicas relativas a los abonos de nitrato de amonio con alto contenido de nitrógeno establecidas en el anexo III del Reglamento (CE) no 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo (10).</p> <p>2. No se comercializará después del 27 de junio de 2010 como sustancia o en mezclas que contengan un 16 % o más en peso de nitrógeno respecto al nitrato de amonio salvo que vaya destinado a:</p> <p>a) usuarios intermedios y distribuidores, incluidas las personas físicas y jurídicas en posesión de licencia o autorización de conformidad con la Directiva 93/15/CEE del Consejo (11);</p> <p>b) agricultores para su uso en actividades agrarias, ya sea a tiempo parcial o completo y sin que dependa necesariamente de la superficie de la explotación. A efectos de la presente letra, se entenderá por:</p> <p>i) «agricultor»: toda persona física o jurídica o todo grupo de personas físicas o jurídicas, independientemente del régimen jurídico que otorgue la legislación nacional al grupo y a sus miembros, cuya explotación esté situada en el territorio de la Comunidad, tal como se establece en el artículo 299 del Tratado, y que ejerza una actividad agraria,</p> <p>ii) «actividad agraria»: la producción, la cría o el cultivo de productos agrarios, con inclusión de la cosecha, el ordeño, la cría de animales y el mantenimiento de animales para trabajos agrícolas, o el mantenimiento de la tierra en buenas condiciones agrarias y medioambientales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (CE) no 1782/2003 del Consejo (12);</p> <p>c) personas físicas o jurídicas que se dedican a actividades profesionales como la horticultura, el cultivo en invernaderos, la conservación de parques, jardines o campos de deporte, la silvicultura y otras actividades similares.</p> <p>3. No obstante, para las restricciones contempladas en el punto 2, los Estados miembros podrán aplicar, por razones socioeconómicas y hasta el 1 de julio de 2014, un límite de hasta el 20 % en peso de nitrógeno respecto al nitrato de amonio a las sustancias y mezclas comercializadas dentro de su territorio. En tal caso, informarán de ello a la Comisión y a los demás Estados miembros.</p> |

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:  
H360FD Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

Códigos de clasificación:  
Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

|                                 |                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 14 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022

### Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Modificación Teléfono de Emergencia (SECCIÓN 1.4)
- Cambios nombre Frases H y P a Indicaciones de Peligro y Consejos de Prudencia, respectivamente (SECCIÓN 2.2)
- Modificación de otros peligros (SECCIÓN 2.3)
- Actualización legislación (SECCIÓN 8.1)
- Modificación puntual (SECCIÓN 8.2)
- Ampliación propiedades (SECCIÓN 9.1)
- Se añade el punto 11.2 (SECCIÓN 11)
- Modificación puntos 12.6 y 12.7 (SECCIÓN 12)
- Cambio título puntos 14.1 y 14.7 (SECCIÓN 14)
- Modificación punto 14.5 (SECCIÓN 14)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

### Referencias:

1. Litovitz T L, Norman S A, Veltri J C, Annual Report of the American Association of Poison Control Centers Data Collection System. Am. J. Emerg. Med. (1986), 4, 427-458
2. Chemical Safety Report "Disodium Tetraborate, Anhydrous" December 2010, updated 2012  
<http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>
3. Fernandez et al. (1984) Phytol (Buenos Aires) 44: 125-133.
4. Antia and Cheng (1975) J Fish Res Bd Can 32: 2487-2494.
5. Bergman, Bruchlos, Marks (1995) Tenside Surf Det 32: 229-237.
6. Wang (1986) Environ Poll (Ser B) 11: 1-14.
7. Gersich and Milazzo (1990) Arch. Environ. Contam. Toxicol. 19: 72-76.
8. Hooftman, van Dongelen-Sevenhuijsen and de Haan (2000). Unpublished report no. V99.1146 to Borax Europe Limited.
9. Dyer (2001) Chemosphere 44: 369-376.
10. Hansveit and Oldersma (2000) Unpublished report no: V99-157 to Borax Europe Limited.
11. Soucek, Dickinson, Major (2010) Unpublished report to REACH Consortium for Borates.
12. Maier and Knight (1991) Arch. Environ. Contam. Toxicol. 20, 282 – 287.
13. Hamilton and Buhl (1990) Arch. Environ. Contam. Toxicol. 19, 366-373.
14. Li, et al. (2007) Aquaculture 278, 175-178.
15. Pillard et al. (2002) Environ Toxicol Chem, 21, 2131-2137.
16. Taylor et al. (1985) Aquat Toxicol, 7, 135-144.
17. Gerke, A (2011a). Unpublished report to REACH Consortium for Borates.
18. Gerke, A (2011b). Unpublished report to REACH Consortium for Borates.
19. Hanstveit and Schoonmade (2000). Unpublished report no.: V99.156 to Borax Europe Limited.
20. Guhl (2000) SÖFW-Journal 126: 17-24.
21. Hosseini et al. (2007) J Plant Nutrition, 30, 773-781.
22. Aquaterra Environmental (1998) Unpublished report to Environment Canada, Environmental Technology Centre.
23. Becker-van Slooten, Campiche, Tarradellas (2003). Unpublished report to Environment Canada, Environmental Technology Centre.
24. Moser and Becker (2009) Unpublished report to REACH Consortium for Borates.

- Continúa en la página siguiente. -

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# RAYKAT ENRAIZADOR

Versión 2.0

Fecha de revisión: 15/11/2022



Página 15 de 15

Fecha de impresión: 30/11/2022

25. Van Laer, Salaets, Smolders (2010) Unpublished report to REACH Consortium for Borates.  
26. Förster and Becker (2009) Unpublished report to REACH Consortium for Borates.  
27. Cordia et al. (2003) Unpublished report no: PML 2002-C42r to Borax Europe, Ltd.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.